

HERALDO de TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año VI

REDACION
REDING, NUM. 3, 1.
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Viernes 3 de Julio 1908

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, a domicilio.—
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas
por naciones a precios convencionales.—La correspondencia
al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1.611

AL DESNUDO

Respondiendo á los requerimientos del Sr. Moret, declaró el jefe del Gobierno que las Cortes estarán abiertas hasta que quede totalmente aprobado en el Congreso el proyecto de reforma de la Administración local, no por gusto ni por capricho, que al Gobierno y á la mayoría mucho más que á las oposiciones fatiga tan perseverante labor sino por razones de indiscutible soñidez.

El Gobierno cree honradamente que esa reforma es urgentísima, no porque sea una fecha que la marque un plazo perentorio, sino por algo que tiene mucha mayor importancia que la meramente cronológica por que preguntan las oposiciones. Si el «estatuto quo» en materia de Administración local es intolerable, y con esa reforma se le ha de cambiar radicalmente, y esa reforma, además, es para el Gobierno punto de partida inexcusable para todas aquellas otras que, á juicio de todos, reclaman las necesidades del país y los anhelos de la opinión, ¿es será clemente la obligación del Gobierno que tal cree, aplicar á la consecución de esa obra cuantos medios le dan la confianza de la Corona y el apoyo de la mayoría, que son todo en el régimen parlamentario?

Esto no tiene vuelta de hoja. Reservados por necesidad los últimos meses del año al debate de Presupuestos, si ahora ó dentro de quince días suspendieran las Cortes sus tareas, ¿no es evidente que no se podría pensar en reanudar intensamente el debate de este proyecto de la reforma local hasta Enero ó Febrero del año próximo? Semejante aplazamiento, ¿no equivaldría ó á la confusión de que no se tiene en esa obra la fe de que se habla, ó á que el cumplimiento del deber de hacer cuanto se cree bueno no tiene para este Gobierno importancia alguna? Pues la cosa no tiene más que una salida: continuar sin interrupción la labor, hasta que esté terminada.

¿Qué se opone á este? ¿Tiene el Gobierno, por ventura, la culpa de que se haya llegado á esta situación? Nadie que conozca los hechos podrá afirmarlo, y á eso respondía ayer ingenuamente el señor Celleruelo, con una interrupción que le proporcionó no pocos denuestos de sus correligionarios, haciendo cargos al Gobierno por que había tenido demasiada paciencia. Porque los hechos son:

Primero. Que este proyecto se presentó á los Cortes en Junio de 1907, hace más de un año.

Segundo. Que el dictamen de la Comisión quedó sobre la mesa en el mes de Julio, para que durante el verano pudiera ser estudiado.

Tercero. Que á la discusión de la totalidad se dió en el mes de Octubre cuan-

ta amplitud reclamaron las oposiciones.

Cuarto. Que terminado el debate de la totalidad, se proceda al trabajo en Comité, por el Sr. Moret declarado el único medio de hacer leyes tan complejas, y que de la eficacia de ese trabajo y de la buena voluntad del gobierno da idea el hecho de que en el nuevo dictamen fuesen modificados más de doscientos artículos de la ley.

Quinto. Que en cuanto se reanudaron las sesiones en Enero, á discutir ese dictamen se pasó el Congreso, sin que se interpusiera en el orden del día absolutamente ningún otro asunto; y

Sexto. Que el hecho de que en tan larguísima tramitación haya sido admitido un centenar de enmiendas, demuestra que no se discutía con prejuicios de hostilidad á las oposiciones, y que cuando se dijo que la prórroga reglamentaria de las sesiones era para las minorías una provocación, se desistió de ella, para que no hubiese siquiera pretexto para sostener que se las violentaba ni se las ofendía.

Ante esos hechos, ¿puede nadie acusar de nada, como no sea de excesiva buena fe, al Gobierno cuando su conducta verdaderamente faciosa de las oposiciones lo obliga al trabajo forzado durante el verano? Si todavía ayer, á pesar de haber declarado el señor Moret que su intención era retardar la aprobación de la ley, el Sr. Maura se abstuvo de toda represalia!

Por esto el Sr. Moret no tuvo que oponer á las declaraciones del señor presidente del Consejo más que una razón, de cuya honrada substancia hacemos juez al lector, reproduciendo literalmente las palabras del llamado jefe del supuesto partido liberal:

«Si el cansancio nos venciera si la fatiga pudiera, más que nuestra voluntad, el proyecto saldría... las elecciones municipales se harían inmediatamente, y no teniendo en ellas intervención ninguna el Gobierno, por el sistema de la nueva ley, la tendrían, de una parte, los que han sabido prepararse, algunos elementos, y de otra, los que ya tienen sus fuerzas organizadas y constituidas para este fin. Y si todo esto viene ahora, contestadme con entera franqueza, no es ésta la hora de las reservas, ¿qué queda para constituir los Ayuntamientos? ¿Qué queda en las fuerzas orgánicas del país para los partidos gubernamentales? ¿Qué os quedará á vosotros? (Mirando á la mayoría.) ¡Lo habéis pensado? (Rumores.) Cuando tengamos una nueva organización; cuando con la rapidez necesaria, pues lo que estamos fuera del término legal para las elecciones; se proceda á la constitución de los nuevos Ayuntamientos; cuando, con la ignorancia y la falta de preparación del pueblo y de los partidos gubernamentales, ecosostumbrados á vivir de la influencia del Gobierno, y que ya no la pueden tener, yo os pregunto, aunque sea repetición:

con quién venceréis y con qué fuerza

contáis? Vosotros y nosotros, porque hablo de los partidos gubernamentales.»

Con toda esa claridad habló ayer, tornando la voz á todas las izquierdas, el Sr. Moret! No quieren ellas que salga la ley; no quieren, cuando menos, que la aplique el partido conservador, si se aplica de buena fe y se deja al país su propio gobierno, ¿en qué Ayuntamiento alcanzarán representación los liberales?

LOS SUCEOS de Persia

Paris 1. Comunican de Teherán que el representante de Inglaterra mandó el dia 28 de junio una nota al Shah llamándole la atención acerca de la falta de respeto demostrado á Inglaterra al situar la Legación británica.

La nota estaba redactada en francés y enumeraba los actos insolentes cometidos por los cosacos que formaron alrededor de la Legación.

Mr. Marling, encargado de los Negocios extranjeros rehusó recibir al funcionario del palacio imperial mandado por el Shah con objeto de expresar verbalmente las escusas de soberano.

Molik, el gran apóstol nacionalista fué estrangulado entre todos los presos, y una vez hubo lanzado el último suspiro, volvieron áizar el cuerpo de la víctima con la misma cuerda que le agarraba el cuello, y los verdugos con cuchillos sin afilar, fueron destrozando el cuerpo del ahorcado y hecho á pedazos lo echaron á los perros para que lo devoraran.

El pueblo comienza á darse cuenta de la pérdida irreparable que supone la ruina del palacio del Parlamento destruido y inutilizado todos los documentos.

Para resumir en dos palabras el estado actual de cosas, puede decirse que ha muerto la Constitución y se ha inaugurado el régimen moscovita.

Londres 1. Un despacho particular recibido de Teherán comunica que la ciudad de Tabriz está rodeada por las tropas persas.

Los habitantes están construyendo barricadas, siendo muy pocos los europeos que quedan en la ciudad; de ellos la mayoría son rusos.

Indicación de las autoridades es instituciones á quienes puede el emigrante español pedir protección y amparo de sus derechos.

Consejos de higiene para la travesía y el periodo de aclimatación.

Cualquier otra advertencia, estudio ó dato estadístico que ilustre acerca de las consecuencias que produce la emigración de los españoles.

Exposición de los fines que cumple la Sociedad Unión Ibero-Americanana, de los servicios que desea prestar á los emigrantes respondiendo á sus consultas y haciéndose eco de sus reclamaciones y sus quejas, y de la conveniencia, por último, de que el español mantenga y propague la asociación de sus compatriotas en el país á donde se dirija y se inscriba en los registros de La Unión Ibero-Americanana, que procura llevar el censo de la población española en América.

Como apéndice deberá ponerse un extracto de las disposiciones legales vigentes en España y en las Repúblicas hispanoamericanas acerca de la emigración y la inmigración.

II. La extensión de la obra habrá de reducirse á un máximo de 300 páginas de impresión, hecha en tamaño 8°, con tipo del cuerpo 8, y habrá de estar escrita en español, sin limitación alguna en cuanto á la nacionalidad del autor.

III. Los trabajos podrán presentarse hasta el 31 de Diciembre de 1908.

IV. Consistirá dicho premio en la cantidad de mil pesetas y 200 ejemplares de la obra impresa.

V. La Junta Directiva de la Unión Ibero-Americanana nombrará un jurado compuesto de cinco personas para que haga la calificación de los trabajos presentados y formulé la propuesta que estime más justificada.

VI. La obra premiada será propiedad de la Unión Ibero-Americanana, que podrá, por lo tanto, editárla y reimprimirla como juzgue conveniente. Sin embargo, si por cualquier motivo hubiera necesidad de modificar el tex-

to de la obra, estas rectificaciones se harán de acuerdo con el autor.

VII. Los trabajos se presentarán en las Oficinas Centrales de la Unión Ibero-Americana, calle de Alcalá, 65; llevarán al frente un lema que los distinga e irán acompañados de un sobre cerrado y lacrado, que al exterior lleve el lema de la obra y en el interior el nombre y apellidos del autor.

Madrid Mayo de 1908.—El Presidente de la Comisión de Política, Legislación y Jurisprudencia, *José Piernas y Hurtado*.—El Presidente de la Comisión ejecutiva de la Unión, *Rafael Conde y Luque*.—El Secretario general, *Jesús Pando y Valle*.

Locales y provinciales

Ha quedado montada en el sitio conocido por «Ferrietas» la caseta de baños que cada año se instala en dicho punto.

En el establecimiento del Milagro se están practicando algunas reformas y dentro breves días se abrirá al servicio público.

La Compañía de Madrid a Zaragoza y Alicante, en su deseo de llamar a nuestras playas una parte del público que se dirige a otras, ha establecido en el presente año, al igual que en el anterior, billetes de ida y vuelta de 2.^a y 3.^a clases, a precios reducidos, desde Madrid, Alcalá de Henares, Guadalajara, Sigüenza, Calatayud, Osma, Aranda de Duero, Peñafiel y Valladolid a Tarragona, Reus, Villanueva y Geltrú, Sitges, Barcelona, Calella y Gerona (para San Feliu de Guixols).

Los billetes se expedirán desde 1.^o de Julio al 15 de Septiembre próximos y tendrán una validez de 60 días, limitándose sin embargo al 31 de Octubre la fecha para la vuelta, de manera que los billetes vendidos con posterioridad al 1.^o de Septiembre, sólo serán valederos por los días que medien hasta el señalado día 31 de Octubre.

Leemos en el *Correo Ibérico* de Tortosa: «Para los Juegos Florales de esta ciudad, que prometen ser un verdadero acontecimiento, han ofrecido premios aparte de los que ya mencionamos en otras ediciones, el ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis, D. Santiago Gascón, D. Vicente López Puigcerver, el Banco de Tortosa, D. Diego de León y D. José C. Fernández.»

La Cámara de Comercio de esta capital ha conseguido se le expida su certificado de la Aduana en el que se expresa el número de personas que han embarcado en nuestro puerto para las Américas, con el fin de recabar del consejo superior de emigración, sea declarado nuestro puerto para emigrantes.

Desde unos días á esta parte estamos disfrutando en esta capital de un calor verdaderamente asfixiante, pues la escasa brisa que se deja sentir en las horas de la tarde y noche es casi insuficiente para amainar la ardorosa temperatura.

Con que paciencia y á sudar.

Ayer marchó á Barcelona el Ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia y estimado amigo nuestro D. Luis Corsini y de Senespleda.

El objeto de su viaje obedece á su deseo de entrevistarse con el Sr. Serantes, Subdirector general de Obras públicas, y acordar la resolución de algunos asuntos de gran interés e importancia suma para esta provincia.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

- D. Juan Just, 5.538'67 pesetas.
- D. Luis Viñas, 3.841'76.
- D. Rafael Janer, 3.812'38.
- D. Sixto Laguna, 5.312'51.
- D. Pablo Delclós, 3.425'04.
- D. Arturo Giménez, 8.438'56.
- D. Maximino González, 4.053'57.
- D. Federico Monserrat, 3.401'67.

Ayer hallábanse en esta capital los diputados á Cortes por esta circunscripción Señores Nougués, Mayner y Marqués de Tamarit.

El muy Rdo. P. Wernz, general de la Compañía de Jesús, ha delegado el cargo de Director general del Apostolado de la Oración al Rdo. P. José Boué, en sustitución del Reverendo P. Augusto Drive, que ha desempeñado dicho cargo por espacio de trece años.

En el presente mes celebrarán su fiesta mayor anual los siguientes pueblos de esta provincia:

Días 19 y 20, La Riera; 22, 23 y 24, Bonastre, Corbera, La Nou y Pradell.—25 y 26, Branyol, Creixell, Figuerola, Riudoms y San Jaime dels Domenys.—30 y 31, Espuga de Francoli, La Riba, Morell, Vilallonga y Sarreal.

El pasado sábado en el kilómetro 215 de la línea de Valencia, fué arrollado por el tren núm. 733 y a distancia de seis metros de la estación de Ampolla, el guardavía de la Compañía del Norte Ramón Marsal Tomás, de 57 años y natural de Perelló, produciéndole una muerte instantánea.

En el Colegio de Religiosa de Jesús-Maria tuvo lugar ayer tarde la distribución de premios a las alumnas que concurren á dicho centro de enseñanza.

El acto que fué presidido por el Excmo. e Ilmo. señor Arzobispo, terminó con el canto de un solemne Te-deum.

Los elementos del Priorato, residentes en Barcelona, deseosos de constituir una sociedad denominada «Centro del Priorat» que sea defensora de los intereses morales y materiales de aquella comarca, han nombrado presidente honorario al fabricante D. Juan Escoda y Viñas.

A las dos de la madrugada de ayer zarpó de nuestro puerto el magnífico vapor «Príncipe de Udine», el cual embarcó 75 pasajeros para Buenos Aires y 19 para Montevideo.

Durante el mes de Junio han entrado en nuestro puerto 64 embarcaciones, distribuidas en las siguientes banderas:

Española, 42; inglesa, 8; italiana, 3; belga, 1; y sueca, 1.

Según noticias, se está constituyendo en Tortosa una Asociación Médico-Farmacéutica, que tiene por objeto el desarrollo de los estudios científicos y estrechar los vínculos de unión entre los individuos que componen tan respetable clase.

Ha obtenido una de las plazas del Tribunal de Cuentas del Reino, en las últimas oposiciones celebradas en Madrid, el joven abogado D. Gonzalo M. Piñana y de Areito, a quien felicitamos.

Se halla vacante la plaza de Secretario municipal de Seguña, habiéndose fijado un plazo de quince días para la presentación de solicitudes.

Después de realizada una brillante y provechosa tournée por los principales capitales de Europa, anteayer llegó á esta capital, embarcando á bordo del trasatlántico «Príncipe de Udine» para trasladarse á la República del Plata, el joven y eminentе violinista argentino D. Andrés S. Dalmau.

D. José Blanch, Cavallé y D. Juan Bautista Celma Comas, han sido nombrados Agentes auxiliares de la recaudación de contribuciones de la Zona 1.^a y 2.^a de Gandesa.

Ha marchado á Vallfogona, donde acostumbra pasar la temporada de verano, nuestro amigo particular D. José Puigbonet.

Ha sido aprobado por el gobierno el presupuesto de la Diputación provincial para el presente año, que asciende á 670.000 pesetas.

La Diputación provincial ha sido convocada para celebrar sesión, el dia 11 del actual á las once de la mañana.

Por la guardia civil ha sido detenido en Pont de Armentera un sujeto por estafa de dinero á un vecino de dicha población.

De segunda convocatoria esta tarde debe celebrar sesión el Excmo. Ayuntamiento de la capital.

Ayer mañana fué atropellado por un carro un niño de unos tres años de edad.

El Consejo superior de emigración abre un concurso para proveer 20 plazas de inspectores de puerto y en viaje, dotadas con la anualidad de 5.000 pesetas.

Para tomar parte en el concurso se requiere ser español, mayor de edad y menor de cincuenta años y tener alguna de las condiciones siguientes: ser ó haber sido médico de la Armada, civil ó de Sanidad exterior, con más de un año de embarco.

Ser ó haber sido médico del Ejército ó de la Armada, habiendo prestado servicios en Ultramar.

Ser ó haber sido jefe ó oficial del cuerpo general ó de cualquier otro de la Armada, con más de un año de embarco.

Ser ó haber sido jefe ó oficial del Ejército, habiendo prestado servicios en Ultramar.

Ser ó haber sido capitán de buque mercante, que haya transportado tropas ó emigrantes á América ó Oceania, en cuatro ó más viajes.

Las solicitudes, debidamente documentadas, se dirigirán al presidente del Consejo superior de emigración y se recibirán en la secretaría general de dicho Consejo.

Dicen de Pontevedra que el ayudante cajero del Banco de España, don Lorenzo González, se ha fugado, llevándose una considerable cantidad de dinero.

Desde hace treinta años maneja bienes de mucha gente humilde.

Era tesorero de varias sociedades de recreo.

En 13 de Junio último pidió permiso para ausentarse, desapareciendo y llevándose, entre otras cantidades, 4.000 duros, pertenecientes á la quiebra del señor Bobill; 3.000 pesetas pertenecientes al abogado barcelonés don

El camarero Camilo Lourido entregó pesetas 63.500, procedentes de una parienta que residía en el Brasil.

Otro camarero del restaurante de la estación del ferrocarril entregó 9.000 pesetas.

Supónese que Lorenzo González embarcó en Portugal, marchándose á América.

Comunican de Saigón (Indo China), que doscientos soldados franceses, de guarnición en Hanoi, se han sentido enfermos repentinamente, ofreciendo síntomas de intoxicación por medio de una planta venenosa.

Gracias á los auxilios rápidos y eficaces que se les prestaron, los intoxicados se hallen ya restablecidos.

Créese que se trata de una venganza de los indígenas, afiliados á una sociedad secreta que se halla en combinación con los piratas, habiéndose adoptado contra ellos severas medidas.

Un elevado personaje diplomático ha declarado que deben contener algunas exageraciones las noticias referentes al supuesto incidente entre el ministro de España en Cuba, señor Gaitán de Ayala y un oficial de la marina de guerra.

Añadió que conocía sobradamente al señor Gaitán de Ayala y que tiene la seguridad de que nunca hubiera pretendido expulsar de un casino á un oficial español por vestir el uniforme en lugar del traje de paisano, como han dicho algunos periódicos.

El propio personaje expresó su creencia que en todo caso se tratará de un oficial retirado.

The Times dice que el rey de España ha regalado á la iglesia española de Londres una magnífica bandera de Castilla, antigua, exquisitamente bordada.

El marqués de Villalobar hizo la entrega en nombre de Don Alfonso.

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una real orden declarando que el tipo medio del cambio de francos en el mes de Junio último ha sido de 12.83 por 100.

Los cargamentos de cereales que han sido despachados en Aduanas durante el mes de Mayo último, son los siguientes:

Trigo: 10.486.285 kilogramos.

Cebada: 126.715 kilogramos.

Maiz: 4.910.017 kilogramos.

En dicho período no hubo importación de centeno.

En el Ferrol ha fondeado el vapor de salvamento, «Dammarquez» remolcando al buque francés «Vellein», que embarrancó en las costas de África, siendo saqueado por los moros.

El Consejo extraordinario del Banco de España, ha acordado fijar en 47.50 el dividendo á cuenta de los beneficios del año.

Boletín Oficial

Anuncio de este Gobierno civil previendo que el dia 13 del actual empezará la comprobación y contrastación de las pesas, medidas e instrumentos de pesar en el partido judicial de Gandesa.

—La Tesorería de Hacienda de la provincia hace públicos los nombramientos de Agentes Auxiliares de las Zonas 1.^a y 2.^a de Gandesa hechos á favor de D. José Blanch Cavallé y D. Juan Bautista Echua Comas.

—La Arrendataria de Servicios públicos anuncia los pueblos, locales y días en los que se cobrará el impuesto de cédulas personales durante el presente mes.

—Resumen de las defunciones, por causas, edades y sexos y de los nacimientos ocurridos en esta provincia durante el mes de Mayo último.

—La Alcaldía de Reus publica el pliego de condiciones para la subasta que tendrá lugar el dia 31 del actual para el servicio de suministro y construcción de 0.020 metros cuadrados de adoquinarado para varias calles de aquella ciudad, bajo el tipo de 122.960 pesetas.

—Providencias judiciales.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—Stos. Julian y Orestes.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Laureano arz. y Sta. Berta.

CORTE DE MARÍA.

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Leche en las Descalzas.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS.

Continúa en la iglesia de Santo Domingo. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de siete á diez, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde desde las cuatro y cuarto y ocho.

CULTOS PARA HOY.

Santísima Trinidad.—Hoy se dará fin al mes con santo oficio de la Sagrada Familia.

—Sagrado Corazón.—A las siete Misa con Exposición y ejercicio de primer viernes de mes.

—Jesús María.—A las nueve Exposición y Misa durante la cual se cantarán motetes en alabanza del Corazón Dulcísimo de Jesús.

Dominicas de la Presentación.—A las cinco de la tarde, la Guardia de Honor obsequiará al Divino Corazón de Jesús con los cultos siguientes: Exposición de S. D. M.; motete, Rosario, estación mayor, acto de desagravios, cántico, reserva y bendición.

Huérfanas.—A las siete Misa de Comunión general; y por la tarde, de cinco á seis, ejercicio de la «Hora Santa» con Exposición del Santísimo y canto de los célebres motetes por el Coro del Colegio.

Ntra. Sra. y Enseñanza.—Continúa el solemne Descenario que el Apostolado de la Oración dedica al Sagrado Corazón de Jesús. A las siete y media Misa, en la que se distribuirá el Pan Eucarístico; y por la tarde, á las seis, se expondrá S. D. M., meditación, solemne Trisagio á uercto de cuerdas, por la capilla de

música del Sr. Gols, sermón á cargo del elocuente orador sagrado R. P. Fray Ludovico de los SS. CC., Carmelita Descalzo, bendición y reserva.

CULTOS DE MAÑANA

Catedral.—Vigilia de la fiesta aniversario de la Dedicación de esta Santa Iglesia.—A las cuatro de la tarde solemnes Vísperas, con el salmo «Dixit Dominus» y el «Magnificat» cantados á dos coros.

Santísimo Trinidad.—A las ocho de la mañana se cantará una Misa de Requiem, en sufragio de los asociados difuntos de la Archicofradía de la Pia-Únion.

Carmelitas Descalzos.—A las seis y media Misa «Sabatina», en honor de Ntra. Sra. del Carmen cantada por la Rda. Comunidad; y por la tarde, a las siete, Rosario, Visita á la Santísima Virgen y Salve Carmelitana.

San Miguel del Pla.—A las siete de la tarde prepara una Novena á gloria de San Antonio de Padua, ilustra hija del Serafín de Asís, bajo el orden siguiente: Exposición de S. D. M., rezo del Santo Rosario, Trisagio á voces, instrumentos de cuerda y armonium, novena, motete, Tantum ergo y reserva, concluyéndose con un cántico al glorioso taumaturgo.

**

MES DEDICADO A LA SANTÍSIMA VIRGEN DEL CARMEN.

Carmelitas Descalzos.—En la Misa de siete se celebrarán los ejercicios propios del mes, con acompañamiento de armonium y cánticos á la Virgen.

Terciarías Descalzas del Carmen (Vetlla).—A las seis de la mañana durante la Misa.

San Pedro.—Durante la Misa de seis y media.

Sección oficial

Congregación de la Purísima Sangre de N. S. Jesucristo.

Debiendo celebrarse el próximo Domingo la fiesta de la Purísima Sangre de N. S. Jesucristo de la cual nombre y bajo cuya invocación se halla instituida esta Iltre. y Venerable Congregación, á fin de que dicha festividad se celebre con la solemnidad y pompa qué se requiere y previene los estatutos, y al objeto de que tome esta congregación la preponderancia que en otros tiempos ha gozado, el señor Prefecto con la Junta ha determinado celebrarla con los siguientes cultos.

Por la mañana, á las siete, Misa de Comunión general con plática preparatoria que celebrará el M. Iltre. Sr. Prefecto de esta Congregación D. Antoni Balcells Suelves, Canónigo Magistral. Por la tarde, á las seis y media, exposición de S. D. M., Trisagio cantado, sermón á cargo del orador sagrado Rdo. Doctor D. José M. Lluch, concluyendo con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

Tanto el Sr. Prefecto como la Junta directiva, suplican á los señores congregantes la asistencia con escudo á dichos actos, con lo cual no solamente darán una prueba dd amor á la Purísima Sangre de N. S. Jesucristo, sino que se harán partícipes de las muchas indulgencias que para dichos actos hay concedidas.

Tarragona y Julio de 1908.—El Secretario, Francisco Casas.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Maria del Pilar Urióz García, Dorotea Casas Solé.

FALLECIDOS.—Josefa Gavaldá Gispert, Calle Norte 30, (71 años).—Rosa Maduell Serra, Puigdenpallàs 14, (70 años).

MATRIMONIOS.—José Forcadell Geiva con Amalia Barceló Orgilés.

Sección comercial

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 2, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha.	00'00 d.
Id. á 60 días fecha.	00'00
Id. á 90 días vista.	28'26
Id. cheque.	28'82 p.
Paris á 90 días fecha.	00'00
Id. la vista.	14'70
Hamburgo á la vista..	00'00

EFFECTOS PÚBLICOS

Dinero Papel

por 100 interior contado.	00'00 00'00
fin mes.	83'375 83'40
fin próximo.	00'00 00'00

Deuda amortizable fin mes... 000'00 000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes... 00'00 00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales.	000'00 000'00
San Juan Abadenses.	80'25 80'50
T. B. y F. 2 1/4 por 100.	56'50 56'75
T. B. y F. 4 1/2 por 100.	00'00 00'00
Alicante 4 por 100.	97'65 97'85
M. T. B. Reus Roda.	54'75 55'25
Almansa 3 1/2 no adher.	00'00 00'00
Almansa 3 p. 100 adher.	78'25 78'50
Orense... el 1 de diciembre	00'00 00'00

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial.	000'00 000'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00 00'00

Medina-Zam. y O. 4 V.	27'00 27'10
Norte de España.	18'00 18'00

BOLSA DE MADRID

ayer se abrió en Madrid, 2, 17'82. ob

5 por 100 interior contado... 88'25

4 por 100 idem fin mes... 83'32

5 por 100 idem fin próximo... 00'00

5 por 100 amortizable... 102'00

Carpetas provisionales amortizable 5 0/0... 000'00

Banco de España... 100'00

Tabacalera... 00'00

Cambios de París... 14'45

Idem. de Londres... 28'75

4 por 100 exterior... 00'00

Madrid, 1º

A las diez y media se reunieron los ministros en Consejo, en el domicilio del señor Maury.

La reunión duró hasta la una y media.

A la salida, manifestaron los ministros que habían despachado varios expedientes del ministerio de Fomento.

Se dió cuenta de la invitación dirigida á España por el Gobierno de la República Argentina para concursar á la Exposición de Bellas Artes que ha de celebrarse en Buenos Aires durante el año 1910, y se acordó que nuestro país concurra.

Para mayor éxito de nuestros artistas, el Círculo de Bellas Artes de Madrid organizará una Exposición, que pueda servir como preparatoria á los que se propongan acudir á la de Buenos Aires.

Trataron también los ministros en el Consejo, según dijeron, de la marcha de los debates parlamentarios, y especialmente del planteado ayer por el señor Moret, pero no tomaron acuerdo alguno.

Según el señor La Cieza, el gobierno está muy satisfecho del resultado de la discusión mantenida ayer en el Congreso sobre las vacaciones parlamentarias.

Fué aprobado un expediente en que se exceptúa de las formalidades de subasta la adquisición de pólvora de la fábrica «Santa Bárbara».

Se examinaron también los informes particulares recibidos de la Habana, en los que se da cuenta del incidente surgido entre nuestro representante diplomático y un oficial de la armada española.

Se estudiaron y aceptaron algunas ampliaciones á la carrera de Aduanas, propuestas por el ministro de Hacienda, así como una modificación del reglamento sobre situación de los buques de la armada, que propuso el general Ferrández, á fin de dar aplicación á algunos créditos.

Finalmente, negaron los consejeros que se tratará en la reunión del indulto de los reos de Vitoria.

La infanta doña Isabel se propone continuar este verano las excursiones que hizo el año anterior.

Acompañarán á la inf. la marquesa viuda de Nájera y su secretario señor Coello.

S. A. saldrá en breve para Galicia y Asturias, recorriendo las más pintorescas localidades del NO.

En Asturias visitará probablemente las posesiones de Valdesoto, propiedad de los marqueses de Canillejas.

También visitará Teverga, la Venta de Fresnedo, Cobial, Santa María del Naranjo y otros varios puntos.

Finalmente, irá á Santander y Torrelavega, donde pasará algunos días en las posesiones del marqués de Santillana, en las cuales veanean actualmente los infantes don Carlos y doña Luisa de Orleans.

Servicio de ferro-carriles

De Reus á Mora, Zaragoza y Madrid

Procedeno. Sale	Ll. M. S. M. Ll. Z. S. Z. Ll. M
—	6'53 10'17
—	8'12 20'25
Barcelona	10'43 11'50 11'58 15'50 16'00 23'35
Id.	13'26 65'03 15'09 20'35 21'06 3'45
Prat	16'39 19'52
Barcelona	20'25 22'16 23'39 6'25 7'30 21'20
Id.	22'09 23'15 23'23 3'16 3'25 11'00

De Madrid á Zaragoza, Mora y Reus

Li. Zag. S. Sale	Zag. Li. Mora	S. Mora	Li. R.
18'00	1'35	1'45	5'44
7'00	20'15	5'09	6'08
8'27	9'50	10'05	10'19
10'37	12'48	13'08	13'25
14'11	15'15	15'19	15'30
17'34	18'88	18'85	18'43
21'22	—	—	22'16

De Reus á Roda y San Vicente

Sale Reus	Li. Roda	S. Roda	Li. S. V.
4'37	5'41	5'44	5'51
7'02	11'53	12'37	12'51
8'27	9'50	10'05	10'19
10'37	12'48	13'08	13'25
14'11	15'15	15'19	15'30
17'34	18'88	18'85	18'43
21'22	—	—	22'16

De San Vicente á Roda y Reus

Li. S. V. S. S. V. Li. R. S. R. Li. R.	Li. R.

<tbl_r

